

# Una pelea y posterior amenaza causaron alarma en Colegio D-91

Carabineros tuvo que intervenir, mientras que Slep descartó uso de armas y reforzará seguridad.

Bibiana Mamani H.  
 cronica@estrellaarica.cl

Un hecho de violencia protagonizado por unas estudiantes del Colegio Centenario pasó a segundo plano, cuando según testigos una de las partes involucradas acudió al establecimiento y amenazó a los presentes. Una situación que generó temor en la comunidad escolar, puesto que algunos apoderados aseguraron que hubo un arma involucrada en el hecho. Información que el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro (Slepch) descartó.

Por su parte, Mónica Marambio presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Centenario relató que, "son riñas de estudiantes, el martes utilizaron una tijera donde una niña termina con la cara cortada. Y este miércoles la apoderada de una de las niñas en conflicto, vino y amenazó...".

Ante esta situación, la dirigente manifestó su preocupación por la seguridad del establecimiento.

"Hoy estamos a la deriva porque ya nos sacaron fotos a los apoderados que estábamos esperando a la directora. Solo queríamos saber los pasos que han tomado, pero nos dicen que hicieron las denuncias correspondientes a Carabineros y Fiscalía. Además, ya vino Carabineros por el hecho de la amenaza..., y tomaron detenida a la persona".

En esta línea, Marambio comentó que les explicaron que se activó la Ley Aula Segura para este caso. "No sabemos qué va pasar mañana, dicen que las niñas están suspendidas por 10 días, y que activaron Aula Segura, pero de ahí quien nos asegura que no pueda pasar algo. Tememos por la seguridad de los alumnos, profesores y funcionarios. Este problema viene de abril y desencadenó ahora".

Tras la jornada, muchos apoderados acudieron al Colegio Centenario para preguntar por sus hijos o retirarlos del establecimiento.

Ante los hechos de violencia y amenazas ocurridos la jornada de ayer, el



APODERADOS LLEGARON HASTA EL COLEGIO EN BUSCA DE RESPUESTAS.

teniente Estefano Forte, Subcomisario de la Sexta Comisaría Chinchorro norte, informó que, "se recibe un comunicado radial por parte de un colegio, que alertaba sobre la presencia de personas que se encontraban al exterior del establecimiento, gene-

rando amenazas e incrementando a los docentes y funcionarios del recinto. De acuerdo a los antecedentes que se recabaron en el momento, esta situación se originaría tras la expulsión de una alumna que ayer (martes) participó de una riña, procedimiento

## D-91

Es la Escuela Centenario, donde las clases continuarán desarrollándose con normalidad.

en el cual Carabineros actuó oportunamente logrando su detención. En este mismo contexto, al concurrir personal de servicio motorizado se logra identificar a la persona sindicada por las amenazas que al momento de la llegada de Carabineros no se encontraba ocasionando desórdenes, pero al efectuar una fiscalización y consultar sus antecedentes, se pudo establecer que tenía una orden de aprehensión vigente por el Delito de Lesiones Menos Graves, la cual fue emanada por el Juzgado de Garantía de Caldera por cuanto se procede a su detención. Durante el procedimiento, la hija de la imputada, una adolescente de 16 años, se opuso al accionar del personal policial. Motivo por el cual también fue detenida por oponerse a la acción de Carabineros de servicio. Finalmente los antecedentes fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público", señaló el oficial.

Ante esto, el Slep Chinchorro aseguró que se activaron los protocolos correspondientes, y recalzó que, "durante el procedimiento, no existió presencia ni hallazgo de armas al interior del establecimiento".

Asimismo anunció que se reforzarán las medidas de resguardo y seguridad preventiva al interior y entorno del colegio.